

Debiendo poner p.^a el lunes proximo
una Costa provisional en el lugar de Araya
re durante las circunstancias p.^a el mejor ser-
vicio y laura publica; lo noticio a V.S. p.^a que
se vista dar una orden amiliatoria a fa-
vor de Ygnacio de Araya N.^o de esta ciudad
que la va a comprar a fin de q.^e se mi-
nimiten los frescheros de aquel lugar
la paga que merece a los preuon regulares,
p.^a lo menos p.^a ocho carillos.

Nro. S.^{to} que a V.S. m. d. a. Victoria
13 de Marzo 1808.

Ami dnto. e candano
L. S.



J. P. Dip. Gral de esta N. y L. Prov. de Alava